



SECRETARIA
DE
MARINA

ACUERDO

NÚM. 142

JOSÉ RAMÓN LORENZO FRANCO Secretario de Marina, con fundamento en los artículos 9, 12 y 30 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 12 fracciones I y VI de la Ley Orgánica de la Armada de México; y artículo 5° fracciones I, VIII y XXVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Marina; y

CONSIDERANDO

Primero.- Que el avión, TURBOCOMMANDER Gulfstream, marca Rookwel, Modelo 1000, Número de Serie 96026, Matrícula MT-217, forma parte de los inventarios de la Secretaría de Marina-Armada de México, asignado al Segundo Escuadrón de Patrulla con sede en La Paz, B.C.S.

Segundo.- Que la Aeronave a que se hace mención en el considerando anterior, se encuentra fuera de servicio; por tener su estructura con daños severos a causa de la corrosión, situación que consta en el dictamen técnico emitido el 20 de noviembre de 1999, por el Centro de Mantenimiento Aeronaval.

Tercero.- Que en base a las Normas y Procedimientos Generales para la Afectación, Baja y Destino Final de Bienes Muebles de las Dependencias de la Administración Pública Federal, se dictaminó la incosteabilidad de su reparación y la procedencia de la baja de la aeronave a que se hace referencia.

He tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO



SECRETARIA
DE
MARINA

ACUERDO

NÚM. 142

Unico.- Expídanse las órdenes correspondientes, a efecto de que con fecha **primero de marzo del año dos mil**, el avión, bimotor, TURBOCOMMANDER Gulfstream, marca Rookwel, Modelo 1000, Número de Serie 96026, Matrícula MT-217, cause baja del Servicio Activo de la Armada de México y del Segundo Escuadrón de Patrulla, con sede en La Paz, B.C.S., por ser incosteable su reparación, conforme a lo establecido en las Normas y Procedimientos Generales para la Afectación, Baja y Destino Final de Bienes Muebles de las Dependencias de la Administración Pública Federal, quedando a disposición del Almacén Regional Núm. 24, hasta su destino final, toda vez que se encuentra en esta Institución en calidad de depositaria.

“COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE”

Dado en la Ciudad de México, Distrito Federal a los once días del mes de febrero del año dos mil.

JOSÉ RAMÓN LORENZO FRANCO

ALMIRANTE

SECRETARIO DE MARINA